

Barranquilla, 19 de abril de 2024.

Doctora

OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PÉREZ

Jefe Oficina de Procesos Contravencionales

Supervisor

Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

E. S. D.

Asunto: Informe de Actividades No. 001 - Contrato No. CD-59-2024-1875 – EMERSON CERRO CAMERA C.C.# 9.020.634, correspondiente a un Primer Informe, comprendido desde el veinte (20) de marzo al diecinueve (19) de abril de 2024.

Me permito presentar a usted un primer informe de gestión en virtud del contrato No. CD-59-2024-1875, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL..".

El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general, así como también abordaré los temas específicos que me fueron asignados durante el período objeto del presente informe.

1. Brindar Asesoría a la Oficina de Procesos Contravencional de la secretaría Distrital de tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, cuando está a través de sus funcionarios competentes requiera proyectar, tramitar y expedir los actos administrativos de incumplimiento de los acuerdos de pagos celebrados por ella, dentro de sus funciones de cobro coactivo.
2. Acompañar la Oficina de Procesos Contravencional de la secretaría Distrital de tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, en la proyección, tramite y contestación de las peticiones, requerimientos y recursos relacionados con los acuerdos de pagos celebrados con ella.
3. Brindar asesoría a la Oficina de Procesos Contravencional de la secretaría Distrital de tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, para el impulso, tramite y continuación de los procesos de cobro coactivo por parte de los funcionarios públicos investidos de estas competencias.
4. Realizar seguimiento al cumplimiento de las cuotas los acuerdos de pagos celebrados por dicha secretaría en ejercicio de sus facultades de cobro coactivo.
5. Brindar asesoramiento a los funcionarios públicos investidos de estas competencias, durante las distintas etapas y actividades de notificación (en todas sus modalidades) que surjan como ocasión de los actos administrativos y oficios relacionados con las funciones de cobro coactivo
6. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato, asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución

ACTIVIDADES REALIZADAS

- En el desarrollo de la gestión de actividades del periodo de ejecución se realizó por parte del suscrito seguimiento al cumplimiento de cuotas de pagos realizadas por la oficina de procesos contravencionales en coordinación con la jefe de oficina.
- Se brindo apoyo revisando bases de datos en Excel para establecer reportes trimestrales de incumplimientos en acuerdos de pago del año en curso.
- Se realizó por parte del suscrito asesoría y acompañamiento a la oficina de procesos contravencionales en los diferentes trámites administrativos que se llevan a cabo con ocasión al proceso de cobro coactivo elaborando informes y reportes para un mejor manejo de la información.
- Se apoyo en la revisión de los desembargos organizando y estableciendo un control y actualización de los informes mensuales para un mejor control en la información presentada ante las entidades bancarias.
- Se brindo apoyo en los diferentes procesos del cobro coactivo como resoluciones y notificaciones a las diferentes entidades bancarias con respecto al tema de desembargos en el departamento de contravenciones de la secretaria distrital de tránsito y seguridad vial.

COD. INFRACCION	CLASE VEHICULO	TIPO SERVICIO	NRO. RES.	FECHA RESOLUCION	DESCRIPCION	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESE	VALOR ADICIONAL COSTAS	ESTADO RESOLUCION
H13	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000076375	21/03/2023	Resolucion Morosa	174313	21150		0 Se adeuda
B02	AUTOMOVIL	PUBLICO	0000032238752	30/03/2023	Resolucion Morosa	278647	32973		0 Se adeuda
H13	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0003223327	28/02/2023	No Asistencia a Curso	174313	22370		0 Se adeuda
C02	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032239092	31/03/2023	Resolucion Morosa	522940	61707		0 Se adeuda
C02	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032239082	31/03/2023	Resolucion Morosa	522940	61707		0 Se adeuda
B04	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032239172	31/03/2023	Resolucion Morosa	278647	32880		0 Se adeuda
C02	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032241932	10/04/2023	Resolucion Morosa	522940	59964		0 Se adeuda
B02	AUTOMOVIL	PUBLICO	0000032241992	11/04/2023	Resolucion Morosa	278647	31859		0 Se adeuda
C02	CAMPERO	PARTICULAR	0000032242202	11/04/2023	Resolucion Morosa	522940	59789		0 Se adeuda
C14	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032244642	13/04/2023	Resolucion Morosa	522940	59441		0 Se adeuda
C14	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032244562	13/04/2023	Resolucion Morosa	522940	59441		0 Se adeuda
C04	AUTOMOVIL	PUBLICO	0000032244932	13/04/2023	Resolucion Morosa	522940	59441		0 Se adeuda
D01	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032244902	13/04/2023	Resolucion Morosa	1045456	118833		0 Se adeuda
H03	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000076380	13/04/2023	Resolucion Morosa	174313	19814		0 Se adeuda
F	AUTOMOVIL	PUBLICO	1207	25/04/2023	Resolucion Morosa	100373936	11007675		0 Se adeuda
D01	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032245412	13/04/2023	Resolucion Morosa	1045456	118833		0 Se adeuda
D01	AUTOMOVIL	PUBLICO	0000032248902	18/04/2023	Resolucion Morosa	1045456	117091		0 Se adeuda
H03	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000076384	17/04/2023	Resolucion Morosa	174313	19581		0 Se adeuda
C02	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032253342	25/04/2023	Resolucion Morosa	522940	57349		0 Se adeuda
H03	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000076386	25/04/2023	Resolucion Morosa	174313	19116		0 Se adeuda
C02	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032254382	27/04/2023	Resolucion Morosa	522940	57000		0 Se adeuda
C02	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032255572	28/04/2023	Resolucion Morosa	522940	56826		0 Se adeuda
C35	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032259672	03/05/2023	Resolucion Morosa	522940	55955		0 Se adeuda
H03	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0003225059	17/04/2023	No Asistencia a Curso	174313	19581		0 Se adeuda
C02	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032259542	03/05/2023	Resolucion Morosa	522940	55955		0 Se adeuda
D03	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032259962	03/05/2023	Resolucion Morosa	1045456	111864		0 Se adeuda
C35	AUTOMOVIL	PUBLICO	0000032260152	03/05/2023	Resolucion Morosa	522940	55955		0 Se adeuda
C02	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032261582	04/05/2023	Resolucion Morosa	522940	55780		0 Se adeuda
C02	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032261552	04/05/2023	Resolucion Morosa	522940	55780		0 Se adeuda
C02	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032261572	04/05/2023	Resolucion Morosa	522940	55780		0 Se adeuda
C02	AUTOMOVIL	PARTICULAR	0000032265782	08/05/2023	Resolucion Morosa	522940	55083		0 Se adeuda

Autoguardado

EMBARGOS MAESTROS UNIFICADOS AGOSTO 2022

Insertar
Dibujar
Disposición de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
¿Qué deseas?

Calibri (Cuerpo)
11
A+
A-

N
K
L

Ajustar texto

Formato condicional
Dar formato como tabla
Estilos de celda

¿Abrir libros recuperados? Se guardaron los cambios recientes. ¿Deseas continuar trabajando donde lo dejaste?

399 55220950

NOMBRE COMPLETO	VALOR MULTA	VALOR MULTA EN LETRA	INTERESES	TOTAL MULTA MAS INTERES	TOPE DE EMBARGABILIDAD	VALOR DE EMBARGABILIDAD EN LETRAS
LUIS ALBERTO CALLEJAS MAESTRE	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	305396	627576	949756	Seis Pesos
WILSON ANTONIO PADILLA HERNANDEZ	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	304298	626478	948658	Novcientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos
JONATHAN ROMERO RINCON	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	305122	627302	949482	Novcientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Pesos
WILSON ANTONIO PADILLA HERNANDEZ	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	304298	626478	948658	Novcientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos
FADIN SEGUNDO ALEAN RUIZ	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	306768	628948	951128	Novcientos Cincuenta y Un Mil Ciento Veintiocho Pesos
CARLOS RAFAEL ACOSTA DE LA HOZ	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	302652	624832	947012	Novcientos Cuarenta y Siete Mil Doce Pesos
GERSON MESINO SANTIAGO	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	306494	628674	950854	Novcientos Cincuenta Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Pesos
LIZETH MARIA YEPES ARAGON	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	308140	630320	952500	Novcientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Pesos
JOHNNESY DEL CARMEN LARA MANJARRES	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	305396	627576	949756	Novcientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Seis Pesos
ERIKA LILIANA CASTRO RODRIGUEZ	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	306494	628674	950854	Novcientos Cincuenta Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Pesos
DUNIA DE JESUS AHUMADA BARRAZA	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	305396	627576	949756	Novcientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Seis Pesos
LINIBET PATRICIA ZUBIRIA SALAS	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	308140	630320	952500	Novcientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Pesos
JEAN CARLO DOMINGUEZ DE LA HOZ	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	122927	445107	767287	Setecientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Ochenta y Siete Pesos
MARIA EUSTACIA OYOLA HERRERA	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	308414	630594	952774	Novcientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Cuatro Pesos
SOFIA GAVIRIA SAER	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	308414	630594	952774	Novcientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Cuatro Pesos
CATRINA ALINA	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	308140	630320	952500	Novcientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Pesos
JORGE LUIS ROSELLON VERGARA	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	308414	630594	952774	Novcientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Cuatro Pesos
MARISOL TINJACA FLOREZ	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	308140	630320	952500	Novcientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Pesos
HEBERTO AUGUSTO MAURY ESCORCIA	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	304573	626753	948933	Novcientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos
TATIANA GUILLEN OSPINA	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	308414	630594	952774	Novcientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Cuatro Pesos
FRANKLIN CASTRO BECERRA	322180	Trescientos Veintidos Mil Cien	308414	630594	952774	Novcientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Cuatro Pesos

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Emerson Cerro Camera', written over a horizontal line.

EMERSON CERRO CAMERA
C.C 9.020.634